



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2008

21 a 30 de enero de 2008

Informes cuatrienales correspondientes al período 2003-2006 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social*

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Earthjustice	2
2. Howard Center for Family, Religion and Society	5
3. Initiatives: Women in Development	7
4. Movimiento Internacional de Reconciliación	9
5. Shimin Gaikou Centre	12

* Los informes presentados por organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



1. Earthjustice

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1991)

I. Introducción

i) Metas y objetivos de la organización

Earthjustice, denominada anteriormente Sierra Club Legal Defense Fund, es una organización sin fines de lucro y de interés público dedicada al derecho ambiental cuyo objetivo es prestar asesoramiento sobre la legislación relativa al medio ambiente, su contenido y su aplicación en nombre de otras organizaciones sin fines de lucro dedicadas a proteger, conservar y mejorar el medio ambiente natural y humano. Earthjustice ofrece representación legal a otras organizaciones en los tribunales de los Estados Unidos de América y en los tribunales internacionales.

Earthjustice promueve el desarrollo de los derechos y las normas internacionales en materia de medio ambiente mediante su participación en la Comisión de Derechos Humanos (la Comisión) de las Naciones Unidas y actualmente en el Consejo de Derechos Humanos (el Consejo), así como en la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (la Subcomisión). Además, informa a sus miembros y a otras personas acerca de los derechos y las normas internacionales en materia de medio ambiente.

ii) Cambios estructurales destacados

Cambios en el reglamento

En 2005 se enmendó el reglamento de Earthjustice en virtud de la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: En marzo de 2005 se enmendará el reglamento para indicar que la duración del mandato del presidente en dos años, con posibilidad de prórroga por un tercer año de mutuo acuerdo.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios y en las conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

a) Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra (Suiza)

Representantes de Earthjustice asistieron a todos los períodos de sesiones de la Comisión celebrados durante el período de que se informa y colaboraron con funcionarios de las Naciones Unidas y miembros de delegaciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de promover los derechos humanos y el medio ambiente. En el 59º período de sesiones de la Comisión, celebrado del 17 de marzo al 25 de abril de 2003, Earthjustice hizo una declaración verbal sobre las violaciones de los derechos humanos de las comunidades rurales en el valle del Narmada (India). También presentó verbalmente, junto con Defensores de los Derechos Humanos, una ponencia sobre el tema 10 del programa, relativo a los desechos tóxicos y los derechos económicos, sociales y culturales conexos. Earthjustice complementó la

declaración con un acto público que se celebró el 15 de abril de 2003 en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, con el título “Cuando la globalización se ceba en los más pobres”. Tomó parte activa en los debates mantenidos con los miembros y observadores de la Comisión que culminaron con la aprobación de la resolución 2003/71, sobre los derechos humanos y el medio ambiente como parte del desarrollo sostenible. Como complemento de estos debates, Earthjustice organizó el 10 de abril un acto paralelo sobre el seguimiento de los derechos humanos después de Johannesburgo, en el que participaron la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión Económica para Europa (CEPE). También publicó y distribuyó la edición de 2003 de su informe “*Issue Paper: Human Rights and the Environment, April 2003*”.

En el 60° período de sesiones de la Comisión, celebrado del 15 de marzo al 23 de abril de 2004, Earthjustice presentó verbalmente junto con Defensores de los Derechos Humanos, una ponencia sobre el tema 10 del programa, dedicado a los desechos tóxicos y los derechos económicos, sociales y culturales conexos. Como complemento de la resolución 2003/71, relativa a los derechos humanos y el medio ambiente como parte del desarrollo sostenible, el 6 de abril de 2004 Earthjustice organizó, en colaboración con los Gobiernos de Costa Rica y Sudáfrica un acto paralelo sobre los derechos humanos y el medio ambiente en el que participaron el PNUMA, la CEPE y la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra. También publicó y distribuyó la edición de 2004 de su informe “*Issue Paper: Human Rights and the Environment, April 2004*”.

En el 61° período de sesiones de la Comisión, celebrado del 14 de marzo al 22 de abril de 2005, Earthjustice tomó parte activa en los debates, con los Gobiernos de Costa Rica, Suiza y Sudáfrica y con los miembros y observadores de la Comisión que culminaron en la aprobación de la resolución 2005/60, sobre los derechos humanos y el medio ambiente como parte del desarrollo sostenible. En apoyo de esta resolución, Earthjustice hizo verbalmente una declaración, en relación con el tema 17 del programa, relativo a la repercusión de la degradación del medio ambiente en los derechos de la población pobre. También presentó verbalmente junto con Defensores de los Derechos Humanos una ponencia sobre el tema 10 del programa, relativo a los desechos tóxicos y los derechos económicos, sociales y culturales conexos. Por último, publicó y distribuyó el documento “*Environmental Rights Report; Human Rights and the Environment, April 2005*”, que presentó en un acto paralelo celebrado el 8 de abril de 2005.

Earthjustice asistió al 62° y último período de sesiones de la Comisión, celebrado del 13 al 27 de marzo de 2006, durante el cual no se mantuvieron debates sustantivos y sólo se presentó una ponencia en nombre de las organizaciones no gubernamentales.

b) Consejo de Derechos Humanos, Ginebra

Earthjustice asistió al primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado del 19 al 30 de junio de 2006, y organizó un acto paralelo con la Sra. Wangari Mathai, premio Nobel de la Paz en 2004, que fue uno de los oradores invitados a participar en la ceremonia de inauguración del Consejo.

Earthjustice participó en el segundo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado del 18 de septiembre al 6 de octubre de 2006, así como en subsiguientes períodos de sesiones de los grupos de trabajo sobre el desarrollo institucional del Consejo.

c) Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Ginebra

Durante el período que se examina, Earthjustice asistió a varios períodos de sesiones de la Subcomisión, así como a su Foro Social, celebrado en julio de 2002.

d) Comisión Económica para Europa (CEPE)

Earthjustice asistió a varias reuniones de la Comisión Económica para Europa (CEPE) relacionadas con el Convenio de Aarhus. Participó en todas las reuniones del Comité de Cumplimiento del Convenio de Aarhus, la primera celebrada en marzo de 2003, la segunda en septiembre de 2003, la tercera en enero de 2004, la cuarta en mayo de 2004, la quinta en septiembre de 2004, la sexta en diciembre de 2004, la séptima en enero de 2005, la octava en mayo de 2005, la novena en octubre de 2005, la décima en diciembre de 2005, la 11ª en marzo de 2006, la 12ª en junio de 2006, la 13ª en octubre de 2006 y la 14ª en diciembre de 2006, todas ellas en Ginebra. Earthjustice participó en la segunda reunión de las Partes, celebrada en Almaty (Kazajstán) en mayo de 2005, y tomó parte activa en los debates sobre la Declaración de Almaty y en las resoluciones aprobadas durante esta reunión. Junto con Eco-Forum hizo una declaración sobre la labor del Comité de Cumplimiento del Convenio de Aarhus.

ii) Cooperación con programas u organismos especializados de las Naciones Unidas

Durante el período que se examina, Earthjustice celebró consultas con el Relator Especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos, el Relator Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada y el Relator Especial sobre los pueblos indígenas, a quienes presentó material de investigación. Representantes de Earthjustice se han reunido con funcionarios gubernamentales y con otras organizaciones no gubernamentales para promover el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe final del Relator Especial sobre los productos tóxicos y el medio ambiente.

En preparación del 60º período de sesiones de la Comisión, y para redactar el informe sobre los derechos humanos y el medio ambiente solicitado en la resolución 2003/71, Earthjustice organizó el 14 de noviembre de 2003 una reunión en la Casa Internacional del Medio Ambiente en Ginebra. En la reunión participaron representantes de la Oficina del ACNUDH, el PNUMA, la CEPE y las secretarías de los convenios de Basilea, Estocolmo y Aarhus. Earthjustice también presentó una ponencia en la mesa redonda sobre los derechos humanos y el medio ambiente organizada el 12 de marzo de 2004. El acto, para la Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Ginebra fue organizado por el PNUMA, el Gobierno de Suiza y la Red de Ginebra sobre el Medio Ambiente.

Los representantes de Earthjustice también colaboraron estrechamente con la secretaría del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, con distintos programas del PNUMA ubicados en Ginebra y con la Oficina del ACNUDH en Ginebra. Los representantes facilitaron material a todos ellos.

Earthjustice también participó en el tercer comité preparatorio del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional, reunido en Viena en septiembre de 2005.

Por último, Earthjustice presentó verbalmente ponencias en las reuniones de los comités nacionales del PNUMA celebradas en Ginebra.

iii) Iniciativas emprendidas por la organización para apoyar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio

Earthjustice ha centrado sus actividades en la sensibilización sobre el vínculo entre el objetivo 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y el objetivo 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre). Con este fin, el 12 de abril de 2005 celebró en el Palacio de las Naciones para la Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Ginebra un acto titulado “Medio ambiente y derechos humanos: la lucha contra la pobreza”, en el que participaron la Unión Mundial para la Naturaleza y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

2. Howard Center for Family, Religion and Society

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003)

I. Introducción

La finalidad del Howard Center es suscitar un diálogo constructivo sobre la familia y servir de punto focal de los sistemas familiares de todo el mundo fundados en creencias religiosas. Inspirándose en la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo párrafo 3 del artículo 16 declara que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad”, el Howard Center ha fundado el Congreso Mundial de Familias, una conferencia internacional con la que se pretende fomentar la reflexión, las políticas públicas y las actividades en favor de la familia. Ni la filosofía ni las funciones del Centro se han visto afectados por ningún cambio apreciable.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios o en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período que se examina en el presente informe, los representantes del Howard Center han asistido a tres reuniones del Consejo Económico y Social:

El 49° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 28 de febrero al 11 de marzo 2005 en Nueva York. Los representantes del Centro asistieron a las sesiones y plantearon cuestiones relacionadas con la trata de personas y la salud de la mujer. Además, el Centro copatrocinó, coincidiendo con el período de sesiones, un seminario de organizaciones no gubernamentales sobre el tema “Información para mujeres sobre la salud reproductiva”.

El 50° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 27 de febrero al 10 de marzo de 2006 en Nueva York. Los representantes del Centro asistieron a las sesiones y plantearon cuestiones relacionadas con la salud de la mujer.

El octavo período de sesiones del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, celebrado del 14 al 25 de agosto de 2006 en Nueva York. Un representante del Centro asistió a las sesiones y planteó cuestiones relacionadas con la salud y la discapacidad y con la dignidad y el valor intrínseco del ser humano.

El Seminario del Comité para el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, celebrado el 4 de diciembre de 2003 en Nueva York. Este seminario de alto nivel sobre la familia se organizó para promover la familia y colaborar en la celebración del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia, en las Naciones Unidas y en todo el mundo.

ii) Iniciativas emprendidas para apoyar los objetivos de desarrollo del Milenio

El Howard Center ha centrado sus actividades en apoyo a los objetivos de desarrollo del Milenio a través de su proyecto principal, el Congreso Mundial de Familias, y de sus 15 proyectos en curso o previstos. Las investigaciones demuestran que la célula familiar natural es el mejor instrumento para combatir la pobreza y el hambre (objetivo de desarrollo del Milenio 1), promover la educación (objetivo 2), mejorar la salud materna (objetivo 4) y luchar contra las enfermedades (objetivo 5). En ese sentido, el Centro ha concentrado sus energías en promover la idea de familia y a crear una red de valedores de la familia de ámbito nacional e internacional. Durante el período que se examina, el Centro acogió el tercer Congreso Mundial de Familias, celebrado en México, D.F. del 29 al 31 de marzo de 2004. Más de 3.300 delegados de más de 60 países asistieron al acto, que suscitó en todo el planeta ideas, políticas y actividades relativas a la familia. Durante ese mismo período el Centro planificó el cuarto Congreso Mundial de Familias, celebrado en Varsovia (Polonia) del 11 al 13 de mayo de 2007.

La organización no ha participado más en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios debido a la escasez de fondos sólo puede enviar representantes voluntarios. Estos problemas han dificultado la asistencia a numerosas reuniones internacionales celebradas fuera de Nueva York, además de entorpecer la colaboración del Howard Center con los órganos u organismos especializados de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno.

3. Initiatives: Women in Development

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1999)

I. Introducción

Initiatives: Women in Development, se formó en 1989 por iniciativa de un grupo de mujeres de organizaciones no gubernamentales de toda la India en respuesta a la necesidad del movimiento de mujeres de la India de hacer aportaciones conceptuales y promover a las mujeres, como personas y como colectivo. La Iniciativa ha tratado sistemáticamente de señalar a la atención los derechos de la mujer e incorporar una perspectiva de género en el discurso político. A los 18 años de su fundación y tras múltiples vicisitudes en el contexto y la historia de la región, Initiatives persevera en su tarea de abordar las cuestiones del género en distintos niveles. Pretendemos fortalecer la capacidad institucional de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil para empoderar a la mujer, sensibilizar a los hombres acerca de las cuestiones de género, e influir en las políticas de las instituciones oficiales y oficiosas de ámbito local, nacional e internacional en favor de la mujer. Llevamos a cabo nuestra misión mediante actividades de capacitación, investigación, documentación, organización de campañas y creación de redes.

II. Actividades llevadas a cabo en el período del que se informa

Conferencia Beijing+10: 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005 en Nueva York. Participaron representantes de la organización que abogaron por los derechos de la mujer a la tierra.

Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP): reunión intergubernamental de alto nivel sobre la Plataforma de Acción de Beijing, celebrada del 7 al 10 de noviembre de 2004 en Bangkok. La organización participó y defendió los derechos de la mujer a la tierra. Se destacó la denegación de los derechos de la mujer a la tierra y se defendió efectivamente la inclusión de estos derechos en el documento final de las Naciones Unidas.

Foro de organizaciones no gubernamentales de Asia y el Pacífico para examinar Beijing+10, celebrado del 1º al 3 de julio de 2004 en Bangkok. Asistieron muchas activistas de la región de Asia y el Pacífico. También participó la Iniciativa, que intervino en el proceso previo a Beijing y en el posterior. El foro de organizaciones no gubernamentales dio ocasión para exponer las preocupaciones de la India y para señalar claramente las lagunas en el proceso de aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Décima reunión internacional sobre la salud de la mujer. El programa sobre los derechos económicos, sociales y culturales de la mujer organizó un seminario con Paul Hunt, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, durante la décima reunión internacional sobre la salud de la mujer, celebrada el 24 de septiembre de 2005 en Nueva Delhi. Una representación de la Iniciativa participó

en el seminario y expuso las preocupaciones por la salud de la mujer en la India. La Iniciativa presentó también un documento sobre el desastre del tsunami y su impacto sobre la salud de la mujer.

Curso avanzado de capacitación en materia de derechos económicos, sociales y culturales. La Iniciativa es uno de los principales integrantes de **Beyond the Circle**, una red de ámbito nacional comprometida con el fortalecimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de la India, a cuya protección y promoción ha contribuido desde la perspectiva del género. Contribuyó al curso avanzado de capacitación en materia de derechos económicos, sociales y culturales, celebrado en Chiangmai (Tailandia) del 13 al 20 de mayo de 2006, en el que intervinieron participantes de 15 países. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sirvió de marco a la totalidad del curso.

Incorporación de la perspectiva de género en el 11° plan quinquenal de la Comisión Nacional de Planificación de la India

En colaboración con otras activistas, la Iniciativa participa activamente en el proceso de incorporación de la perspectiva de género en el 11° plan quinquenal. A ese respecto se han llevado a cabo numerosas actividades, como consultas regionales y nacionales y la formación de un grupo de estudio con objeto de incorporar cuestiones específicas relacionadas con el género de conformidad con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing.

Documentación - La Iniciativa está comprometida con los procesos y mecanismos de las Naciones Unidas y cree firmemente en ellos. De ahí que durante el período que se examina haya publicado y distribuido ampliamente entre las organizaciones no gubernamentales, los Estados Partes y otras organizaciones de la sociedad civil los siguientes folletos.

El derecho a la alimentación – En este folleto se detallan y analizan cuestiones relativas al derecho a la alimentación y su significado a fin de aclarar las interrelaciones y los vínculos. El análisis de este derecho abarca los bienes y servicios que constituyen alimentos.

El folleto incluye la definición del concepto y el significado del derecho a la alimentación, las nuevas cuestiones en términos de consumo, producción y distribución y la intervención de las autoridades para garantizar el derecho a una alimentación adecuada.

La red de derechos – El folleto, cuyo objeto es ofrecer una perspectiva clara de los derechos económicos, sociales y culturales, puede utilizarse como manual de capacitación. En él se presenta una sinopsis de los compromisos internacionales, se examinan las cuestiones y preocupaciones que suscitan estos derechos y se destaca la responsabilidad del Estado en lo que se refiere a su protección y promoción. Además, se examina detenidamente el derecho a la alimentación, la vivienda, la salud y la educación adecuadas desde la óptica del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Las mujeres y la vivienda – La situación del derecho a la vivienda en la India exige que todas las organizaciones de la sociedad civil del país actúen de forma concertada para reconocer la importancia de la cuestión y ejercer presión a fin de modificar las políticas y los programas. En ese sentido, el folleto trata de ampliar el

alcance de la definición de vivienda y comprende la perspectiva de la mujer al respecto analizando las obligaciones nacionales e internacionales, en particular el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Manual sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – Con él se pretende ampliar y enriquecer los conocimientos sobre la Convención, su alcance y su potencial. Se examinan aspectos conceptuales, sustantivos y contextuales y sus complejidades a fin de facilitar información y promover la investigación y la aplicación de la Convención. El enfoque en los conceptos y principios trasciende los distintos sectores y ámbitos de aplicación para ampliar la gama de usuarios.

Carpeta de material audiovisual – La necesidad de material de referencia para aclarar los conceptos relacionados con el género se ha perfilado como algo fundamental para las organizaciones no gubernamentales que han participado en los cursos impartidos por la Iniciativa. A ese respecto, la organización ya había publicado en formato impreso un glosario sobre el género en el que se recopilaban términos especializados, lo que contribuyó sin duda al pensamiento feminista. Para ampliar la difusión por medios electrónicos se ha presentado una carpeta de material audiovisual titulada “Gender Bender - a Glossary on Gender”.

“Doob”, documental sobre el derecho a la tierra y el desplazamiento – Este documental se centra en las condiciones de rehabilitación y reasentamiento de la población de Madhya Pradesh afectada por el proyecto de Sardar Sarovar. En el documental, las personas que se han visto obligadas a abandonar su tierra natal para asentarse en territorios desconocidos hablan de su situación y su experiencia en relación con distintos aspectos del proceso del reasentamiento llevado a cabo por el Estado. También se exponen las cuestiones y problemas que el proceso de rehabilitación plantea a las mujeres. La película está rodada en inglés y dura 37 minutos.

4. Movimiento Internacional de Reconciliación

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1979)

I. Introducción

El Movimiento Internacional de Reconciliación es una organización internacional de hombres y mujeres de distintas adscripciones religiosas consagrados a la no violencia como forma de vida y como medio de transformación política, social y económica. El Movimiento fue fundado en 1919, tiene sucursales, grupos y afiliados en más de 40 países de todo el mundo y mantiene una secretaría internacional en los Países Bajos. Realiza sus actividades de reconciliación, consolidación de la paz y solución de conflictos con el apoyo del personal de su programa internacional y de representantes de las Naciones Unidas, y en cooperación con su red de sucursales y afiliados. Desde 2003, el Movimiento ha aumentado el número de sus miembros mediante la incorporación de integrantes de comunidades religiosas y, en particular, de mujeres de zonas de conflicto en África y Asia.

II. Contribución del Movimiento Internacional de Reconciliación a la labor de las Naciones Unidas

El Movimiento mantiene representaciones permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena. Esos representantes participan periódicamente en las conferencias y reuniones de los órganos de las Naciones Unidas, prestan testimonio y aportan conocimientos especializados desde distintas perspectivas regionales, promueven opciones no violentas en las esferas de los derechos humanos, el desarrollo y el desarme, y transmiten información sobre las actividades de las Naciones Unidas a la red del Movimiento en todo el mundo. Durante el período 2003-2006, el Movimiento participó en la promoción de varias iniciativas relacionadas con las Naciones Unidas, en particular el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010) y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad. Este enfoque quedó reflejado en la labor de los programas básicos del Movimiento en el ámbito de la educación y la capacitación en no violencia y la consolidación de la paz por mujeres. Otras actividades relacionadas con las Naciones Unidas fueron la participación en los debates de la Comisión de Derechos Humanos, de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos y de las reuniones preparatorias de conferencias de las Naciones Unidas (en particular, las del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares).

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios o en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas (lista parcial)

1. 60° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra del 15 de marzo al 23 de abril de 2004. El Movimiento presentó por escrito una declaración sobre el tema 9 del programa provisional, relativo a la cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier lugar del mundo. En ese mismo período de sesiones el Movimiento presentó por escrito una declaración sobre el tema 11 g) del programa, relativo a la objeción de conciencia.
2. 61° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra del 14 de marzo al 22 de abril de 2005. El Movimiento presentó verbalmente, en relación con el tema 17 del programa, relativo a la promoción y la protección de los derechos humanos, una declaración sobre la pena de muerte impuesta a los objetores de conciencia al servicio militar.
3. 57° de sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, celebrado en Ginebra del 25 de julio al 12 de agosto de 2005. El Movimiento presentó verbalmente, en relación con el tema 2 del programa, relativo a las violaciones de los derechos humanos en todos los países, una declaración sobre los testigos de Jehová que han sido condenados como objetores de conciencia en la República de Corea y otros países.
4. 62° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra del 15 al 27 de marzo de 2006. El Movimiento tomó parte en la redacción y presentación de la declaración de las organizaciones no gubernamentales en la sesión final de la Comisión.

ii) Cooperación con programas u organismos especializados de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno

1. El Movimiento Internacional de Reconciliación ha seguido distribuyendo el Manifiesto 2000 por una cultura de paz de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tanto a organizaciones no gubernamentales internacionales como en su propia red de ámbito mundial. Las sucursales y filiales del Movimiento apoyaron el Año Internacional de la Cultura de la Paz de la UNESCO, destacando la cultura de la paz en las reuniones nacionales y regionales a través de campañas de publicidad y preparando material didáctico y módulos de capacitación. En este ámbito, el Movimiento también participó en el cuarto foro de París titulado “La non-violence a l'école”, organizado por Coordination Française pour la décennie.

iii) Actividades relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio

- Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

1. El programa de mujeres promotoras de la paz del Movimiento organizó una vez al año, en 2004, 2005 y 2006, un seminario de formación de instructores que se impartió a aproximadamente 16 mujeres de todo el mundo. La igualdad de género y la no violencia son los principales temas de estos seminarios.

2. El programa de mujeres promotoras de la paz cooperó en 2004-2005 en 33 cursos impartidos en 13 países de cinco continentes. En estos cursos de capacitación en no violencia desde la perspectiva del género tomaron parte 749 mujeres y 307 hombres, con un total de 1.056 participantes.

III. Otras actividades pertinentes

i) Medidas para la aplicación de resoluciones de las Naciones Unidas

1. El Movimiento Internacional de Reconciliación ha promovido activamente, a escala regional y nacional, el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010). Sus filiales contribuyeron a forjar una coalición internacional de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en favor del Decenio. La Coalición Internacional en pro del Decenio sigue colaborando estrechamente con el programa sobre la cultura de paz de la UNESCO. Uno de los principales objetivos de la Coalición en relación con el Decenio es el desarrollo de programas de educación para la paz en escuelas de todo el mundo. Con este fin, el proyecto más reciente del Movimiento, financiado mediante una donación de la Comisión Europea, va dirigido a elaborar estrategias efectivas para prevenir la violencia en los jardines de infancia.

2. En el marco de su programa de mujeres promotoras de la paz, el Movimiento promueve activamente la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad, capacitando a mujeres en técnicas de solución no violenta de los conflictos. Además de incluir la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en todos sus cursos, el programa también promueve los objetivos de la resolución en todos los actos públicos que celebra.

ii) **Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas**

El Movimiento Internacional de Reconciliación es miembro de varios comités de organizaciones no gubernamentales con sede en Nueva York y Ginebra, y mantiene relaciones de trabajo con diferentes oficinas y funcionarios de las Naciones Unidas. Cabe destacar en particular los grupos de trabajo de las organizaciones no gubernamentales sobre Israel y Palestina y sobre el Iraq, ambos con sede en Nueva York, y el Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre la libertad de religión o creencias, con sede en Ginebra. Estos comités han desempeñado un importante papel en la catalización y la expresión del apoyo de las organizaciones no gubernamentales a iniciativas relacionadas con las Naciones Unidas en estas esferas, así como en la preparación de varias conferencias, como la Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y las Organizaciones no Gubernamentales.

5. Shimin Gaikou Centre (Centro Diplomático de Ciudadanos para los Derechos de los Pueblos Indígenas)

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1999)

I. Introducción

Breve declaración introductoria para recordar los objetivos y fines de la organización y su orientación principal

Shimin Gaikou Centre (Centro Diplomático de Ciudadanos para los Derechos de los Pueblos Indígenas) es una organización no gubernamental de derechos humanos que ha participado en los movimientos de protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas desde su creación, en 1982, respetando el espíritu de los principios plasmados en la Carta de las Naciones Unidas en materia de cooperación internacional, paz y derechos humanos. El Centro tuvo el honor de ser reconocido como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social en 1999. Este es el segundo informe cuatrienal a las Naciones Unidas del Centro, que se ha beneficiado en gran medida del reconocimiento como entidad de carácter consultivo, pues ha podido fortalecer sus actividades de protección y promoción de los derechos humanos en el contexto mundial. En los últimos cuatro años, el mecanismo de adopción de decisiones y financiación del Centro se ha mantenido prácticamente inalterado. Aunque el centro está abierto a todos los interesados, independientemente de su nacionalidad, el Comité Ejecutivo está integrado por ciudadanos japoneses debido principalmente a que las limitaciones presupuestarias nunca han permitido al Centro tener ninguna sección ni organización afiliada en otros países. Pese a operar con un presupuesto exiguo, el Centro ha establecido vínculos de colaboración con otras organizaciones no gubernamentales y organizaciones de poblaciones indígenas internacionales. La financiación del Centro depende en gran medida de ingresos procedentes de las cuotas de sus miembros, más de 320 particulares. La proporción del presupuesto total procedente de estas cuotas fue de un 95% en 2003, un 99% en 2004, un 98% en 2005 y un 99% en 2006. Los miembros del Comité Ejecutivo evalúan todos los

años la estabilidad financiera del Centro y certifican que su base financiera es sólida y que sus actividades han contribuido al fomento de los derechos humanos de los pueblos indígenas en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y las directrices del Consejo Económico y Social.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y de sus órganos subsidiarios o en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

En 2003

- Asistieron representantes del Centro al segundo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrado en Nueva York del 12 al 23 de mayo.
- El Presidente asistió a la reunión de la UNESCO de expertos internacionales sobre la renovación de la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, celebrada en Osaka (Japón) los días 4 y 5 de junio.
- Asistieron representantes del Centro al 21° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, celebrado en Ginebra del 21 al 25 de julio.
- Asistió un representante del Centro al noveno período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones encargado de elaborar un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas, celebrado en Ginebra del 15 al 26 de septiembre.

En 2004

- El Presidente asistió al 60° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra del 18 de marzo al 29 de abril.
- Asistieron representantes del Centro al 22° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, celebrado en Ginebra del 19 al 23 de julio.
- Asistieron representantes del Centro al décimo período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones encargado de elaborar un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas, celebrado en Ginebra del 13 al 24 de septiembre y del 29 de noviembre al 3 de diciembre.

En 2005

- Asistió un representante del Centro al 61° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra del 13 de marzo al 22 de abril.
- Asistieron representantes del Centro al cuarto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrado en Nueva York del 16 al 27 de mayo.

- Asistieron representantes del Centro al 23º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, celebrado en Ginebra del 18 al 22 de julio.
- Asistieron representantes del Centro al 11º período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones encargado de elaborar un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas, celebrado en Ginebra del 5 al 16 de diciembre.

En 2006

- Asistieron representantes del Centro al quinto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrado en Nueva York del 15 al 27 de mayo.

ii) Cooperación con programas u organismos especializados de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno

- El Centro participó en la organización de la consulta con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, celebrada en Tokio el 8 de noviembre de 2004. (La reunión fue organizada por la Red internacional de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, de la que el Shimin Gaikou Centre es uno de los miembros más destacados.)
- Como miembro de la red de organizaciones no gubernamentales del Japón sobre la reforma de las Naciones Unidas, presentó al Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas, por invitación del Presidente de la Asamblea General formulada el 28 de junio de 2005, una propuesta conjunta de las organizaciones no gubernamentales sobre la reforma de las Naciones Unidas.
- En colaboración con el Movimiento internacional contra todas las formas de discriminación y racismo, prestó apoyo a la visita oficial al Japón del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre las formas contemporáneas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia, que tuvo lugar del 3 al 11 de julio de 2005 (véase E/CN.4/2006/16/Add.2, de 24 de enero de 2006).
- En colaboración con el Centro de Información de las Naciones Unidas, organizó con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, el segundo foro público sobre la reforma de las Naciones Unidas, celebrado en Tokio el 2 de febrero de 2006.
- En colaboración con el Movimiento internacional contra todas las formas de discriminación y racismo, prestó apoyo a la visita oficiosa al Japón del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, sobre las formas contemporáneas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia, que tuvo lugar del 13 al 18 de mayo de 2006 (véase A/61/335).

iii) Iniciativas emprendidas por la organización para apoyar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

En 2003

- El Centro organizó la reunión estratégica interna sobre los progresos del Grupo de Trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones encargado de elaborar un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas, celebrada en Tokio el 11 de enero.
- Asistió un representante del Centro a la reunión estratégica de las Naciones Unidas sobre las poblaciones indígenas de Asia, celebrada en Katmandú (Nepal) del 26 al 29 de enero.
- Asistió un representante del Centro a la reunión estratégica de las Naciones Unidas sobre las poblaciones indígenas de Asia, celebrada en Chiangmai (Tailandia) del 3 al 9 de agosto.
- Organizó la reunión estratégica interna sobre los progresos del Grupo de Trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones encargado de elaborar un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas, celebrada en Tokio el 10 de octubre.

En 2004

- Asistió un representante del Centro a la Reunión estratégica sobre las poblaciones indígenas de Asia, celebrada en Bangkok del 6 al 10 de enero.
- El Centro organizó una reunión para promover el diálogo entre las poblaciones indígenas de Asia y los gobiernos, celebrada en Ginebra el 30 de noviembre.
- En colaboración con la Coalición de Ciudadanos del Japón en pro del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, organizó un seminario sobre los progresos del Grupo de Trabajo de composición abierta entre períodos de sesiones encargado de elaborar un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas, celebrado en Tokio el 18 de diciembre.

En 2005

- El Centro contribuyó a la organización del primer foro público sobre la reforma de las Naciones Unidas, celebrado en Tokio el 30 de agosto. (El foro fue organizado por la red de organizaciones no gubernamentales del Japón sobre la reforma de las Naciones Unidas y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón. La red consta de tres organizaciones no gubernamentales, que son el Shimin Gaikou Centre, Peace Boat y el Centro de Voluntarios Internacionales del Japón.)

En 2006

- Asistió un representante del Centro al seminario sobre el concepto de poblaciones indígenas de Asia, organizado en Chiangmai (Tailandia) del 1º al 3 de marzo por el Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia.

- Asistió un representante del Centro a la reunión preparatoria del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrada en Pelabuhan Latu (Indonesia) del 6 al 10 de abril por el Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia.
 - El Centro organizó el seminario sobre el segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, celebrado en Tokio los días 25 y 26 de marzo.
 - El Centro organizó el seminario especial sobre la reforma de las Naciones Unidas y los pueblos indígenas, celebrado en Tokio el 3 de junio.
 - El Centro contribuyó a la organización del tercer foro público sobre la reforma de las Naciones Unidas, celebrado en Tokio el 25 de julio. (El foro fue organizado por la red de organizaciones no gubernamentales del Japón sobre la reforma de las Naciones Unidas y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón. El Shimin Gaikou Centre es miembro de la red.)
-